



**E. DE4.10- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
MÁSTER EN ECONOMÍA SOCIAL
CURSO 2017-18**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. Planificación de las 	EVIDENCIAS			
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados			
	EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3,54
	EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3,54
	EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3,31
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3,54
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,31
	EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	3,77
	COMENTARIOS: 1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Las prácticas externas del Máster en Economía Social son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el Plan de estudios del máster. Según el Plan de estudios del Máster, las prácticas externas son un módulo obligatorio de 9 créditos ECTS, lo que equivale a 250 horas de prácticas en empresas de la Economía social que tienen que realizar todos los estudiantes			

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

<p>prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. Grado de satisfacción de los egresados 	<p>matriculados en el máster. No obstante, podrán pedir su convalidación, aquellos alumnos/as que acrediten (con hoja de servicios) 3 años como mínimo de contrato laboral en organizaciones de la Economía Social desempeñando actividades relacionadas con la temática del másteres y entidades de la economía social, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante, sin que exista una relación laboral entre la entidad y el alumno. Son del tipo "Prácticas integradas en los planes de estudio, con correspondencia en créditos académicos".</p> <p>Las prácticas suponen un espacio de interconexión entre la Universidad y el sistema productivo a través del cual se contribuye a desarrollar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes propias de un desempeño profesional, por medio de su implicación en las actividades profesionales en contextos y condiciones reales, para la consecución de un mayor grado profesional. Asimismo, constituyen uno de los elementos fundamentales en la formación de los alumnos y el punto de convergencia de las distintas materias generales y de especialidad del Máster, en su línea profesional. Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son: Así, el alumno adquirirá destrezas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y en el manejo de documentación administrativa - Búsqueda de información relevante orientada a dar solución a problemas reales - Manejo de tecnología informática en las tareas que el alumno desarrolle en la entidad <p>Asimismo, se verá favorecidas la adquisición de destrezas para</p> <ul style="list-style-type: none"> *Diagnosticar problemas de su contexto organizativo más inmediato y aplicar los conocimientos adquiridos en su solución. *Diagnosticar y dar solución a problemas reales más allá de su contexto organizativo inmediato. *Facilitar las relaciones interpersonales en n contexto organizativo no estrictamente jerárquico. *Comprender las interrelaciones entre los distintos contenidos del módulo para aplicarlos en su trabajo.
---	--

	DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
--	--

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales del Máster, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

Área Directiva:

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- Colaboración en el diseño del Plan Estratégico de la entidad, y en su implementación.
- Colaboración en la realización de proyectos de cooperación y de partenariado.
- Control y seguimiento de las distintas políticas que lleva a cabo la dirección de la entidad (gerencia, junta directa, patronato).
- Estudios de los productos y servicios de la entidad y de su mercado. Estudios de I+D, financieros, jurídicos, de impacto ambiental, etcétera.
- En el caso de las entidades no lucrativas: colaboración en el proceso de captación de fondos (Fundraising), y colaboración en la búsqueda y obtención de los incentivos financieros y fiscales que hayan establecido las Administraciones y que beneficien a la entidad.

Área Administrativa:

- Colaboración en la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad.
- Colaboración en el diseño y rediseño de procedimientos administrativos, y en el trabajo operativo que resulte idóneo para la formación del alumno.

Área contable- fiscal de la empresa y/o Área jurídico-laboral:

- Colaboración en la realización de planes de financiación y en la implantación de sistemas contables.
- Colaboración en la elaboración de informes y en la liquidación de las obligaciones tributarias de la empresa.
- Colaboración en temas laborales, estudios de la normativa, estudios de sistemas de remuneraciones, etcétera.

Área Comercial:

- Colaboración en estudios de mercado, satisfacción de clientes y demandantes de los servicios, remuneración de vendedores. Elaboración de ofertas y de presupuestos. Colaboración en la planificación de las compras y en la selección de proveedores.

Área de Producción

- Planificación y programación de la producción y de los servicios.

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- Estudio de necesidades, y Evaluación de recursos.
- Colaboración en la planificación de la producción de los bienes o de los servicios.

Área Recursos Humanos

- Colaboración en programas de captación de personal en todas sus fases (reclutamiento, selección y orientación de los nuevos empleados).
- Colaboración en la planificación de la formación de la empresa y en la gestión de los incentivos públicos a la formación en las empresas.
- En el caso de las entidades no lucrativas: Colaboración en las actividades de captación, mantenimiento, desarrollo, reconocimiento y evaluación del colectivo de voluntarios de la entidad.

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles. Durante cada curso académico se actualizan las empresas y organizaciones que participan en las prácticas, de manera que se intenta adaptar la oferta de prácticas a la demanda de los estudiantes del máster, teniendo en cuenta que existen dos tipos de perfiles diferentes: el de las Cooperativas y sociedades laborales y el de las Entidades no lucrativas (asociaciones, fundaciones). Algunas de las organizaciones en las que han realizado prácticas externas los alumnos del máster son:

- Adicae Comunidad Valenciana
- Associació CAF, Comunitats Autofinançades
- ACOEC, Asociación para la Cooperación entre Comunidades
- Agence France Locale (Francia)
- Asociación Cultural Han España
- Asociación España con ACNUR
- Asociación Hogares Compartidos
- Asociación Socialnest
- Associació Valencia Acull - Asociación Valencia Acoge
- Ayuntamiento de Almussafes

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- Barcelona Activa, SAU SPM
- Caixa Popular-Caixa Rural Sdad. Coop.V.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent
- Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional. ONGD. CERAI
- CIRIEC España
- Comissió d'Ajuda al Refugiat-PV (CEAR)
- Consum
- Coordinadora Valenciana de ONGD – CVONGD
- Coop57, SCCL
- Cruz Roja Española
- Enclau-Red para la Financiación Alternativa
- Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado – FEVECTA
- Federación Valenciana de Empresas de Economía Social FEVES
- FECOVI (Federación de Cooperativas de Viviendas Valencianas)
- FLORIDA Centre de Formació Sdad. Coop. V.
- Fundación "Entreculturas" Fe y Alegría
- Fundació Nova Feina Comunidad Valenciana
- Fundación Nova Terra.
- Fundación Oxfam Intermón
- Fundación Save The Children
- Generalitat Valenciana - Direcció General d'Ocupació, Cooperativisme i Economia Social
- Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local
- Hermanos Maristas Provincia Mediterránea
- Hobest, SCCL
- Instituto Terroá (Brasil)
- La Mochila Verde del Turismo Responsable
- Novaterra Catering, S.L.U.

- Plataforma para el Cambio Social, Sdad. Coop. V.
- Sampedro y Torres, Sdad. Coop. V.
- Setem Comunitat Valenciana (O.N.G.)
- Som Alimentació Sdad. Coop. V.
- Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes UCEV
- Universitat de València - Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,45 puntos sobre 5, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 24 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2017-18:

Esta tabla la hemos completado con los datos facilitados por ADEIT para este apartado. Dicha información también será incluida por la Unidad de Calidad en la EVIDENCIA 16.

ENTIDAD	Departamento / Área
Asociación Cultural Han España	Área cultural, desarrollo y adaptación
Asociació Valencia Acull - Asociación Valencia Acoge	Protección Internacional, Acogida y Laboral
Comissió d'Ajuda al Refugiat-PV (CEAR)	Área de intervención social: acogida e inclusión
Enclau-Red para la Financiación Alternativa	Área de coordinació tècnica

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado - FEVECTA	Dirección
Fundación Oxfam Intermón	Tienda Oxfam Intermón Valencia
Fundación Save The Children	Proyectos
Hermanos Maristas Provincia Mediterránea	Administración
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local	Proyectos
Instituto Terroá (Brasil)	Proyectos de desarrollo local
Novaterra Catering, S.L.U.	Recursos humanos
Setem Comunitat Valenciana (O.N.G.)	Sede de SETEM en la Comunitat Valenciana
Som Alimentació Sdad. Coop. V.	Económico y legal
Asociación Cultural Han España	Área cultural, desarrollo y adaptación
Asociació Valencia Acull - Asociación Valencia Acoge	Protección Internacional, Acogida y Laboral
Comissió d'Ajuda al Refugiat-PV (CEAR)	Área de intervención social: acogida e inclusión
Enclau-Red para la Financiación Alternativa	Área de coordinació tècnica
Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado - FEVECTA	Dirección
Fundación Oxfam Intermón	Tienda Oxfam Intermón Valencia
Fundación Save The Children	Proyectos
Hermanos Maristas Provincia Mediterránea	Administración

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una

empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro.

Esta comisión tiene como principal tarea la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes forman parte de esta Comisión.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

	DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
--	--

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

El máster, a través de su Comisión de Coordinación Académica, se encarga de garantizar la coordinación adecuada entre el alumno y los tutores de la empresa y académico y entre estos dos últimos. Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos. En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. También disponen de un video tutorial y de una guía docente (incluidos en el aula virtual y en la web del máster) donde se especifica con todo grado de detalle el contenido de las prácticas. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde con presencia del tutor/a del mismo, el tutor/a académico y los alumnos/as, se especifican las características de la

práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que los alumnos/as pueden recibir en el centro. El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica. Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación. Uno de los puntos principales en la evaluación del aprendizaje alcanzado en la práctica formativa es la "Memoria de la práctica", que consistirá en la realización de un estudio que sea de interés para la entidad en que el alumno haya realizado la práctica, como, por ejemplo: estudios de estrategia de empresa, estudios sectoriales, estudios jurídicos, estudio de nuevos mercados a los que la entidad puede acceder, y estudios jurídicos-laborales, entre otros múltiples estudios posibles. La evaluación de la práctica se hará en función de tres aspectos:

- Informe del tutor de la empresa (20%): en este informe el tutor deberá hacer una valoración global del rendimiento y del desempeño del alumno en la entidad. Deberá tener en cuenta aspectos como asistencia, puntualidad e interés demostrado en la realización de las tareas.
- Memoria de prácticas presentada por el estudiante (65%): el estudio que realice el alumno no deberá exceder de 20 páginas (DIN A4, fuente Arial tamaño 11) incluidos bibliografía y anexos.
- Valoración global de la implicación del alumno en la práctica profesional, que realizará el tutor académico (15%): esta valoración tendrá en cuenta los aspectos más difíciles de medir, como, por ejemplo, el interés demostrado por el alumno, las consultas realizadas al profesor tutor, entre otros aspectos de naturaleza similar.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo. La metodología utilizada en este módulo es

el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo. Los alumnos/as con perfil profesional del máster, pueden enlazar la actividad de las prácticas externas con la realización del Trabajo Final de Máster.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor/a, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes que opten por este módulo y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".

- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200

son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

De los estudiantes encuestados el 68,42% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 3,67.

Los ítems mejor valorados son la satisfacción con el tutor de la empresa o institución que obtiene una media de 4,31 y con el tutor académico con el 3,54. Igual valoración obtiene el hecho de que las prácticas han sido coherentes con el perfil profesional de la titulación del estudiante, y que su realización le han ayudado a mejorar su formación.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 3,77 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados	X				
PUNTOS FUERTES					

DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE